República De Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
Alvarado – Tolima

Alvarado, dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022).

Proceso Ejecutivo 730264089001-2021-00186-00.

De conformidad con el numeral 3º del artículo 446 del Código General del Proceso, como se encuentra ajustada a la ley la liquidación obrante a folio 164 vuelto y siguientes del cuaderno 1, este Juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

ÁLVARO DAVID MORENO QUESADA

Firmado Por:

Alvaro David Moreno Quesada
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c02cb22939e33a9e9b1e315dd790ace7d2fed92ab5f35016d462789a26a36fdc**
Documento generado en 18/04/2022 01:26:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica